



A0761 (A0760 A0762)

CONFERENCIAS DE PRENSA | José María Aznar

21/07/1999 VIAJE OFICIAL A LÍBANO

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR

Beirut (Líbano), 21-07-99

P.- Su opinión, por favor, Presidente, sobre la excarcelación de la Mesa de HB y la trascendencia que pueda tener en la situación del País Vasco.

Presidente.- Desde el punto de vista de lo que es el funcionamiento del Estado de Derecho, un respeto escrupuloso. Al Gobierno le corresponde respetar, acatar y cumplir la sentencia, y, por lo tanto, nosotros no hacemos ninguna valoración de esa sentencia en este momento, ni mucho menos sin haber podido estudiar detenidamente sus fundamentos jurídicos.

Una vez estudiada la sentencia y analizados sus fundamentos jurídicos, el Gobierno emitirá una opinión al respecto de sus fundamentos; pero, en todo caso, el Gobierno manifiesta su respeto, su acatamiento y su cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional.

Respecto a otras consecuencias que se puedan plantear, yo creo que la aplicación del Estado de Derecho siempre es una aplicación positiva y que la aplicación del Estado de Derecho no se puede enjuiciar, no se puede establecer, no se puede dividir, como hacen con demasiada alegría algunos, en las sentencias que les gustan y en las sentencias que no les gustan; en las decisiones de los Tribunales que les parecen positivas y en las que les parecen negativas; en función de que les den o no la razón.

Yo creo que ése es un juego poco respetuoso con el Estado de Derecho. Lo que se ha demostrado, una vez más, es que el Estado de Derecho funciona y a todos corresponde, como digo, respetar, acatar y cumplir esa decisión.

Políticamente es en el mundo de Herri Batasuna donde se tienen que tomar decisiones en este momento. Había una Mesa de Herri Batasuna y ahora hay dos Mesas; por lo tanto, es Herri Batasuna la que tiene que tomar sus decisiones en su caso, las que les parezca oportunas, y veremos las consecuencias que eso puede producir dentro de lo que es el proceso abierto en el País Vasco.

En todo caso, quiero decir que la posición del Gobierno es bien conocida y el compromiso del Gobierno por seguir actuando, trabajando, para la consolidación, sin precios políticos y sin quiebra de las reglas del juego, de la posibilidad de consolidar la paz en el País Vasco, va a seguir siendo nuestra actitud. Eso es lo que les puedo decir de la sentencia.

P.- Presidente, ¿cree que se transmite con este fallo alguna sensación de impunidad en el entorno de ETA?

Presidente.- Yo del fallo no voy a decir nada más, porque ahora corresponde, evidentemente, hacer los análisis jurídicos del fallo y corresponde, evidentemente, que los distintos tribunales, el Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional, la Fiscalía, etc., etc., extraigan las consecuencias, y creo que es prematuro para ello.

Por tanto, no voy a verter ninguna opinión sobre fundamentos jurídicos que hay que analizar con todo detenimiento. Simplemente, al Gobierno le corresponde la función que yo acabo de decir, y lo repito, siempre dentro del marco del Estado de Derecho, de respetar, de acatar y de cumplir, que es lo que hacemos. No se puede distinguir entre sentencias.

P.- En todo caso, Presidente, ¿esta excarcelación de la antigua Mesa de HB puede tener un efecto positivo en el proceso para una paz definitiva?

Presidente.- Eso ya se verá, porque acabo de decir que ésa es una cuestión que se tiene que dilucidar en el mundo de Herri Batasuna. La posición del Gobierno, insisto, es bien conocida e invariable. Nosotros seguiremos hablando y seguiremos moviéndonos en el terreno del diálogo, moviéndonos en el terreno de la exigencia y del respeto a las normas para conseguir que, efectivamente, lo que es una situación que se prolonga en el tiempo, pero que no es una situación definitiva, pueda trasladarse a una situación definitiva. Lo espero y lo deseo, y, por lo tanto, trabajaremos en ese sentido.

P.- ¿Conoce los términos de la sentencia?

Presidente.- No.

P.- ¿La diferencia de criterios entre el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional puede tener alguna otra repercusión?

Presidente.- Ésa es una cuestión que en este momento, también en función de los criterios que haya podido establecer el Tribunal Constitucional, es una cuestión prematura, sobre la cual tampoco quiero verter ninguna opinión en este momento.

P.- ¿Hasta qué punto condiciona la posición de Herri Batasuna la determinación del Gobierno a mantener un nuevo contacto con ETA?

Presidente.- Las determinaciones del Gobierno son bien claras y no dependen del parecer o no de una fuerza como puede ser Herri Batasuna. Nosotros vamos a seguir con la misma actitud, con la misma determinación y con las mismas iniciativas que habíamos tomado hasta el momento.

Gracias.